

## **V** ANUNCIOS

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 19 de julio de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del centro de transformación intemperie sobre apoyo "Las Mestas" por un centro de transformación compacto, y desdoblamiento de la línea aérea de media tensión de alimentación al mismo, en Las Mestas, término municipal de Ladrillar". Expte.: AT-6146-1. (2018081501)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

- 1. Denominación del proyecto: Sustitución del centro de transformación intemperie sobre apoyo "Las Mestas" por un centro de transformación compacto, y desdoblamiento de la línea aérea de media tensión de alimentación al mismo, en las Mestas, término municipal de Ladrillar (Cáceres).
- 2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
- 3. Expediente/s: AT-6146-1.
- 4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico en la localidad de Las Mestas (Ladrillar).
- 5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Sustitución transformador:

Sustitución centro de transformación intemperie sobre apoyo n.º 1440300650 "Las Mestas" por nuevo centro de transformación compacto, con 2 celdas de línea y 1 de protección (2L+1P).

## Línea aérea de media tensión:

Origen: Apoyo 2175 existente de la línea aérea de media tensión "Vegas de Coria" de la subestación transformadora y de reparto de Caminomorisco desde donde se tenderá un nuevo vano de D/C hasta nuevo apoyo A1.

Final: Nuevo apoyo A-1.

Tipo: doble circuito.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: 100-AL1/17-ST1A. Sección: 3 x 116.7 mm<sup>2</sup>.

Longitud: 0,090 km.

- Línea subterránea de media tensión:

Origen: nuevo apoyo A1.

Final: nuevo CTC "Las Mestas".

Tipo: Subterránea, simple circuito.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: HEPRZ1, 12/20 kV. Sección: 3 x 240 mm<sup>2</sup>.

Longitud: 0,044 km

— Desmontaje de la actual línea aérea de media tensión:

Emplazamiento: Parcela privada. Polígono 1 parcela 71, en el término municipal de Ladrillar "Las Mestas".

- 6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
- 7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
- 8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 19 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## NEXO

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Expte.: AT- 6146-1

AFECCIÓN	Ocupac Tempor accesos	m²	120,00
	Ocupac Temp.	m²	225,00
	VUELO	m²	270,00
		Long.	16,00 45,00
	APOYOS	$m^2$	16,00
		Cantidad	1
	CTC	m²	20,00
		Cantidad	<b>~</b>
	PROPIETARIO	Nombre	Ángela Sánchez Herrero
FINCA		Tipo de Terreno	Agrario
		T. M.	71 Tesoros Ladrillar
		N.º Políg Parc Paraje	Tesoros
		Parc	71
		Políg	~
		°.	_

• • •